Ximena 001-2026

ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

FORMATO Para el manejo de los contratos AMV	SECRETARIA GENERAL	
LISTADO DE CHEQUEO	**FECHA DE EDICIÓN- 01-01-2025**	

ORDEN	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS	REVISADO	FOLIOS
1.	**Estudios y Documentos Previos**		
1.1	Justificación para contratar servicios profesionales		
1.2.	Solicitud de Inexistencia o Insuficiencia de Personal		
1.3	Certificación planta de personal		
1.4	Solicitud de Certificación de Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones		
1.5.	Certificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones		
1.6	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal (CDP)		
1.7	Certificación de disponibilidad presupuestal (CDP)		
1.8.	Estudio del Sector		
1.9.	Estudios Previos		
2.	**Propuesta**		
2.1	Invitación a presentar Propuesta		
2.2	Aceptación de la invitación a contratar		
2.3	Hoja de Vida de la persona a contratar con todos sus anexos vigentes (Sigep, Experiencia laboral con funciones relacionadas, copia de la cedula 150, Certificación bancaria, rut, contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas, Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses según Ley 2013 de 2019-Segep-), exámenes ocupacionales, afiliación AFP, ARL, EPS).		
3.			
3.1	Evaluación de la Oferta- Constancia de idoneidad		
3.2	Constancia de Idoneidad		
4.	**Contrato- clausulado**		
5.	**Registro Presupuestal de Compromiso (RP)**		
6.	**Afiliación ARL**		
7.	**Acta de Liquidación del Contrato**		



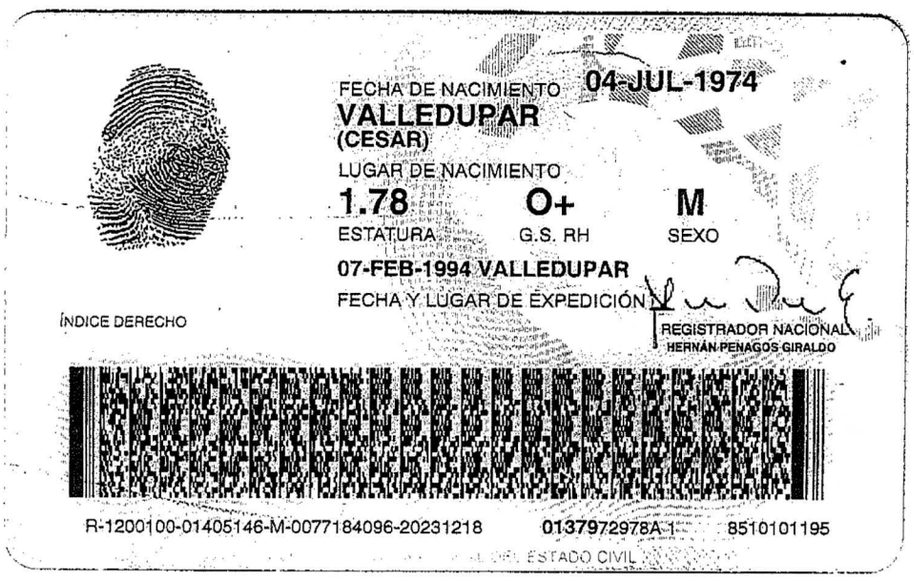
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 77.184.096
CERCHIARO ESCORCIA

APELLIDOS
RAFAEL ALFONSO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-1994 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

R-1200100-01405146-M-0077184096-20231218 0137972978A 1 8510101195

ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141264064741

(415)7707212489984(8020) 000014126406474 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
77184096	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	77184096	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERCHAR	ESCORCIA	RAFAEL	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal
CR 22 8 BIS 06 BRR ESPERANZA NORTE

42. Correo electrónico rafacerchar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3205169936	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	2007/01/12						4122	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-28 / 02:11:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

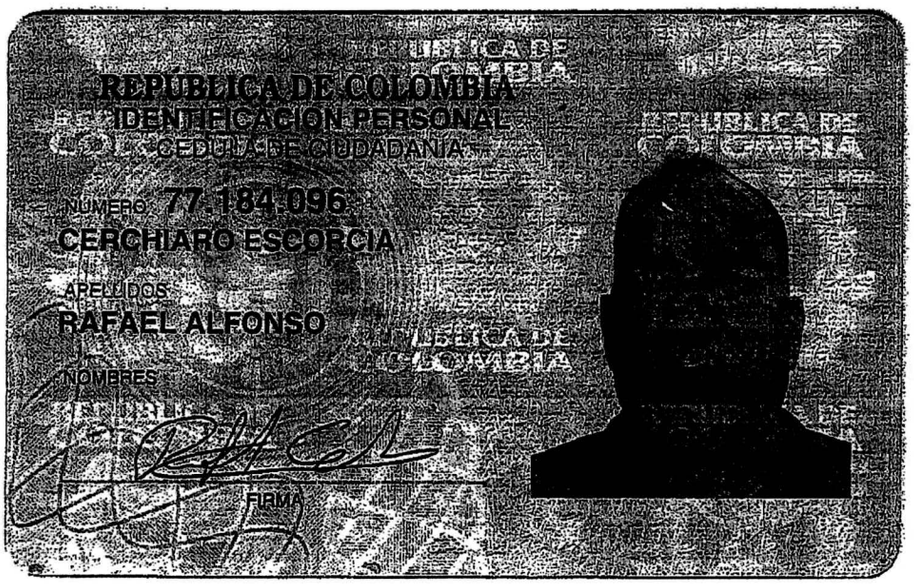
Firma autorizada:

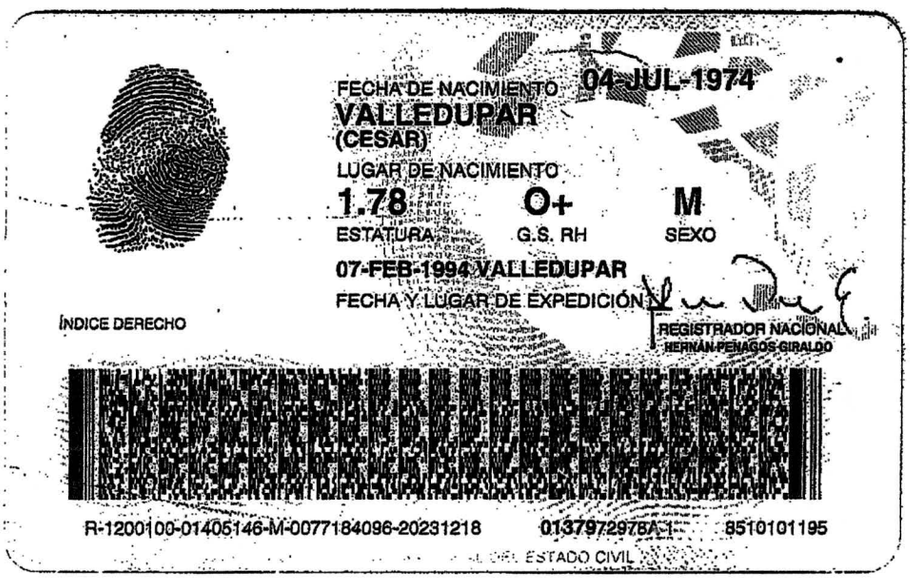
984. Nombre NORIEGA ORREGO FERNANDO JOSE

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-10-2026 10:08:32AM


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 77.184.096
CERCHIARO ESCORCIA
APELLIDOS
RAFAEL ALFONSO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-FEB-1994 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO
ÍNDICE DERECHO
R-1200100-01405146-M-0077184096-20231218
0137972978A 1
8510101195
ESTADO CIVIL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2009	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5040 SECRETARIO EJECUTIVO 16	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO						*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 ? 120 Edificio Alfonso López Michels					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cerchiaro	Escorcia	Rafael Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 77184096	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 77184096 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 06 AÑO 1974				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	5748230	EMAIL	rafacerchar@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X			11	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO DEL CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-15 12:34

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	ALFONSO	CERCHIARO	ESCORCIA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	77184096

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 Parque de la Leyenda Vallenata"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$5.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$500.000,00
Gastos de representación	$4.000.000,00
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$10.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA FAMILIAR	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	$20.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77184096,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá, Octubre / 15 de 2026

Señor (a): RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA
CC. 77184096
CR 22 7 D 06 LA ESPERANZA
VALLEDUPAR

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 3 de 2026, y su estado afiliación es Inactivo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 10:04:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77184096
Código de Verificación	771840962610151 00426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304822869

PIB
10:01:43

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77184096:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:41 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77184096**

Apellidos y Nombres: **CERCHAR ESCORCIA RAFAEL ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 10:50:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77184096** y Nombre: **RAFAEL ALFONSO CERCHIARO ESCORCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149610432** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Loperena Garupal

Valledupar - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educacion Nacional

segun Resolucion No. 003535 del 5 de Noviembre de 1992

Confiere A:

RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA

Identificado (a) con C.C. No. 77.184.096 de VALLEDUPAR

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por cursar y aprobar los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Rector Secretario

COLEGIO LOPERENA

VALLEDUPAR

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 2 Diploma No. 15

Dado en Valledupar

7 de Diciembre de 1993

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA

CC.77.184.096

APROBO EL CURSO

GESTION DOCUMENTAL

DURACION 60 HORAS

EDILBERTO MARTINEZ BANQUE
JEFE DE CENTRO

Valledupar, 14 de Agosto de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

COMERCIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00072 14/08/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION FS-130

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA

CC.77.184.096

APROBO EL CURSO

LEGISLACION DOCUMENTAL

DURACION 50 HORAS

EDILBERTO MARTINEZ BANQUE
JEFE DE CENTRO

Valledupar, 2 de Abril de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

COMERCIAL
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00018 01/04/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION FS-138

UPARSISTEM

CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS

Licencia de Funcionamiento en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 0265 de Diciembre 1° de 2008

La Dirección General y la Dirección Académica del Centro Educativo de Sistemas UPARSISTEM hacen Constar que:

CERCHAR ESCORCIA RAFAEL ALFONSO

CC.: 77184096

Asistió al Seminario de Actualización en:

COACHING Y LA PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA

Con una intensidad de 4 horas

Valledupar - Cesar

16/10/2013

Director General

Gerente General

Dirección Académica

20131016162619699

Para mayor constancia puede verificar la autenticidad del certificado ingresando a www.uparsistem.edu.co

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 NTC5555

UPARSISTEM

CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS

Licencia de Funcionamiento en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 0285 de Diciembre 1ª de 2008

La Dirección General y la Dirección Académica del Centro Educativo de Sistemas UPARSISTEM hacen Constar que:

CERCHAR ESCORCIA RAFAEL ALFONSO

CC.: 77184096

Asistió al Seminario de Grado en:

ÉTICA Y VALORES

Con una Intensidad de 6 horas

Valledupar - Cesar

16/11/2013

Director General

Gerente General

Dirección Académica

20131118072322538

Para mayor constancia puede verificar la autenticidad del certificado ingresando a www.uparsistem.edu.co

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 ITC 5555

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UPARSISTEM

CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS

Autorización oficial según Resolución No. 0285 de Diciembre 01 de 2008
Resolución de Programa de Formación No. 0563 07 de Septiembre 2009
Emanadas de la Secretaría de Educación Municipal

La Secretaría de Educación Municipal por medio de la Dirección General
y la Dirección Académica del Centro Educativo de Sistemas Uparsistem, y teniendo en cuenta que:

Rafael Alfonso Cerchar Escorcia

CC. 77184096 de Valledupar - Cesar

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por el ciclo formativo en:

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO,

Adquiriendo las competencias establecidas en el programa de formación laboral,
con una intensidad de 624 horas le otorga

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO

Valledupar, 05 de Diciembre del 2013

Director General

Gerente General

Dirección Académica

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
ISO 9001 No. 10.026-1
NTC 5555 No. 20.027-1

Certificado No. 132-10303 Libro de Registro No. 002 Folio No. 303

Para mayor constancia puede verificar la autenticidad del certificado ingresando a www.uparsistem.edu.co

132-10303

ciudadanía DIGITAL | espd SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL

EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL DEL MINISTERIO TIC
CERTIFICA QUE

RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA

IDENTIFICADO CON C.C. 77184096

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES
NIVEL BÁSICO, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN

Fecha de expedición: 29 de octubre de 2013 21:12:16.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

MinTIC | PROSPERIDAD PARA TODOS | vive digital Colombia | UN Universidad Nacional Abierta y a Distancia

COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

- Coordinación de Educación Informal -

CERTIFICA A:

CERCHAR ESCORCIA RAFAEL ALFONSO

C.C. 77184096

Asistió y Aprobó Cuarenta (40) Horas a la capacitacion del Curso de:

DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES

ALBA MENDOZA MAESTRE
Coordinadora Educación Informal

Valledupar, 30/09/2022

COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

- Coordinación de Educación Informal -

CERTIFICA A:

CERCHAR ESCORCIA RAFAEL ALFONSO

C.C. 77184096

Asistió y Aprobó Cuarenta (40) Horas a la capacitacion del Curso de:

EXCEL BASICO

ALBA MENDOZA MAESTRE
Coordinadora Educación Informal

Valledupar, 24/10/2022

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

Valledupar, 14 de febrero de 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el señor **RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No 77.184.096 de Valledupar, estuvo vinculado a la institución desde el 01 de enero de 2016 hasta el 15 de junio de 2022, en el cargo de Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 01, de Planta Global de la Gobernación del Cesar.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
GESTIÓN HUMANA (Recepción)
3.1 Brindar información a los clientes externos del Programa Líder de Gestión Humana acerca del estado de las solicitudes realizadas, y orientar en lo referente a los procesos al interior de ella o que sea de naturaleza de la misma.
3.2 Recepcionar y registrar la correspondencia recibida, en el libro de radicación correspondiente, y remitirla al Líder de Gestión Humana para su estudio y evaluación.
3.3 Registrar en el libro de Radicación de Correspondencia la asignación realizada por el Líder de Gestión Humana de la persona responsable de emitir la respuesta a la correspondencia y/o documentos recibidos, con el objetivo que sea distribuida entre los funcionarios que poseen la debida competencia.
3.4 Elaborar y mantener actualizado la agenda de compromisos del líder de programa de Gestión Humana e informar oportunamente el cumplimiento de los mismos.
3.5 Organizar y mantener actualizado el archivo de personal docente con fecha de ingreso inferior al año 1990, anexando en la respectiva carpeta, todas las solicitudes hechas por los mismos y las certificaciones emitidas por el Programa Líder de Gestión Humana.
3.6 Organizar y mantener actualizado el archivo de correspondencia enviada y recibida por el Programa Líder de Gestión Humana, con base en las normas archivísticas vigente.
3.7 Transcribir las comunicaciones, certificaciones y demás documentos de naturaleza de la Coordinación, que le sean asignados por el superior inmediato.
3.8 Realizar y recibir las llamadas telefónicas y enviar vía FAX los documentos requeridos por los funcionarios del Programa Líder de Gestión Humana.
3.9 Comunicar a los funcionarios de la coordinación acerca del asunto de las visitas y las llamadas recibidas en ausencia de ellos.
3.10 Remitir la información recibida por vía FAX al Líder de Gestión Humana para la asignación de la responsabilidad, y registrar esta ultima en el libro de radicación correspondiente con el fin de entregarla al funcionario de competencia.
3.11 Suministrar los códigos de correspondencia a los funcionarios del Programa Líder de Gestión Humana que requiera realizar circulares u oficios de naturaleza de la misma.
3.12 Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y surjan de la naturaleza del cargo.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ
Líder de Programa de Gestión Humana

Elaboró:	Ferdinando Soruco G. (Técnico - Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Powered by CamScanner

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2015020049
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MANEJO, CLASIFICACIÓN, BÚSQUEDA Y TRASLADO DE ARCHIVOS QUE SEAN OBJETO DE CONSULTAS, ORGANIZACIÓN Y TRÁMITES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Enero de 2015
VALOR	$15.132.190
VALOR ADICIONADO	$1.513.219
VALOR TOTAL	$16.645.409
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MES(ES)
PLAZO ADICIONADO	30 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MES(ES) 30 DIA(S)
OBLIGACIONES	1. Hacer una identificación del Mobiliario en el que se encuentran dispuestos los archivos, es decir, identificar con nombres y números.2. Identificar los documentos que se encuentran dispuestos en la Oficina de Archivo y clasificarlos de acuerdo al asunto.3. Unificar los documentos que pertenezcan a un mismo asunto y oficina productora.4.Organizar en cajas de archivos los expedientes clasificados de acuerdo al asunto y que requieran ser archivados, por ser inactivos es decir, de poca consulta.5.Digitar en una base de datos en Excel la información relacionada con el inventario que se está elaborando (Formato descriptivo para fondos acumulados).6.Rotular las cajas de acuerdo con la información que contienen y numerarlas en orden consecutivo.7.Organizar con su respectivo inventario los archivos que el profesional a cargo estime convenientes deban

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

	ser transferidos a otro sitio y que tengan carácter de inactivos.8.Elaborar una base de datos con la información de los archivos objeto de transferencias hacía otro sitio.9.Apoyar en las actividades que el profesional a cargo estime convenientes y que se requieran en cumplimiento de las funciones de la oficina.10. Las demás que de acuerdo a la naturaleza del presente contrato le sean asignadas.
FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de Diciembre de 2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN	21 de Diciembre de 2015

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar.***

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2014020126
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA OFICINA DE ARCHIVO EN LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DOCUMENTALES EN ESTADO NATURAL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL FONDO ACUMULADO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA OFICINA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Enero de 2014
VALOR	$11.724.696
VALOR ADICIONADO	$4.396.761
VALOR TOTAL	$16.121.457
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES)
PLAZO ADICIONADO	90 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MES(ES) 90 DIA(S)
OBLIGACIONES	1.Hacer una identificación del Mobiliario en el que se encuentran dispuestos los archivos, es decir, identificar con nombres y números.2. Identificar los documentos que se encuentran dispuestos en la Oficina de Archivo y clasificarlos de acuerdo al asunto.3. Unificar los documentos que pertenezcan a un mismo asunto y oficina productora.4.Organizar en cajas de archivos los expedientes clasificados de acuerdo al asunto y que requieran ser archivados, por ser inactivos es decir, de poca consulta.5.Digitar en una base de datos en Excel la información relacionada con el inventario que se está elaborando (Formato descriptivo para fondos acumulados).6.Rotular las cajas de acuerdo con la información que contienen y numerarlas en orden consecutivo.7.Organizar con su respectivo inventario los

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

	archivos que el profesional a cargo estime convenientes deban ser transferidos a otro sitio y que tengan carácter de inactivos.8.Elaborar una base de datos con la información de los archivos objeto de transferencias hacía otro sitio.9.Apoyar en las actividades que el profesional a cargo estime convenientes y que se requieran en cumplimiento de las funciones de la oficina.10. Las demás que de acuerdo a la naturaleza del presente contrato le sean asignadas.
FECHA DE INICIO	16 de Enero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de Diciembre de 2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 de Diciembre de 2014

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar.***

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2013020031
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA OFICINA DE ARCHIVO EN LA RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y DILIGENCIA MIENTO DE LAS GUÍAS DE LA CORRESPONDENCIA QUE SALE DE LA ENTIDAD Y EN LA BUSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HACEN A LA OFICINA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de Febrero de 2013
VALOR	$8.537.400
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$8.537.400
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	0 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIA(S)
OBLIGACIONES	1.Apoyar en la recepción de la correspondencia y elaboración de las guias de manera manual para el envio de la correspondencia de las distintas sectoriales de la administración Dptal.2.Apoyar en la reproducción de copias de los documentos del archivo central y demás sectoriales que soliciten para atender los requerimientos que hacen los particulares.3.Apoyar en la búsqueda de información de las solicitudes allegadas a esta entidad publica con relación a los archivos que se encuentran bajo custodia de ésta oficina.4.Apoyar en la entrega oportuna de los documentos que en virtud de las actuaciones de la oficina deba entregar a otras dependencias.5.Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

	información que sea recibida en desarrollo de los procesos que se adelante en este despacho.6.Custodiar al archivo garantizando que se acceda a él únicamente con autorización previa del titular de la Oficina.7.Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato.8.Cumplir con el pago al sistema de seguridad social en los plazos y porcentajes señalados en la Ley.9.Las demás que de acuerdo a la naturaleza del presente contrato le sean asignadas.
FECHA DE INICIO	13 de Febrero de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Agosto de 2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN	13 de Agosto de 2013

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar***.

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2012020031
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN BACHILLER CON ESTUDIOS BASICOS EN ARCHIVO Y OFICINA, PARA APOYAR EN EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS GUIAS DE *CORRESPONDENCIA QUE SALEN DE LA ENTIDAD EN EL* SERVICIO DE MENSAJERIA Y EN LA BUSQUEDA DE INFORMACION PARA ATENDER REQUERIMIENTOS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de Febrero de 2012
VALOR	$13.890.000
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$13.890.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	300 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	15 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	315 DIA(S)
OBLIGACIONES	1.Apoyar en la elaboración de las guías de manera manual para el envío de la correspondencia de las distintas sectoriales de la *administración* Dptal.2.Apoyar *en la administración, consulta,* conservación, organización alfabética,numérica y cronológica de las historias laborales de los ex funcionarios del Dpto. del Cesar de acuerdo a las normas documentales.3.Apoyar en la reproducción de copias de los documentos del archivo general y demás sectoriales.4.Apoyar en la búsqueda de información de las solicitudes allegadas a esta entidad publica con relación a los archivos correspondientes y demás requerimientos.5.Guardar reserva y estricta confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo de los procesos que se adelante en este despacho.6.Custodiar al archivo garantizando que se acceda a él únicamente con autorización

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

	previa del titular de la Oficina.7.Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato.8.Cumplir con el pago al sistema de seguridad social en los plazos y porcentajes señalados en la Ley.9.Y las demás que se le asignen.
FECHA DE INICIO	16 de Febrero de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2012
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 de Diciembre de 2012

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar.***

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2011020032
OBJETO	APOYO A LA OFICINA DE ARCHIVO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de Enero de 2011
VALOR	$14.282.667
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$14.282.667
PLAZO DE EJECUCIÓN	320 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	0 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	320 DIA(S)
OBLIGACIONES	a) Cumplir de buena fe el objeto contractual. b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. c) Cumplir con las demás ohigaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
FECHA DE INICIO	28 de Enero de 2011
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2011
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 de diciembre de 2011

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar.***

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

LA LÍDER DE PROGRAMA DEL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

CERTIFICA

Qué RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 77184096, expedida en VALLEDUPAR suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2009021170
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL APOYO DE LA COORDINACION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN TODO LO RELACIONADO AL MENEJO DE LA CORRESPONDENCIA, ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y EN ATENCION DE LAS SOLICITUDES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA DEPENDENCIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de Octubre de 2009
VALOR	$2.200.000
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$2.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	0 DIA(S)
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	60 DIA(S)
OBLIGACIONES	1.Cumplir con todas las estipulaciones consagradas en la Planeación Precontractual No. 2139 aprobada el 29 de octubre de 2009 y la propuesta técnica presentada, la cual hace parte integral del presente contrato 2. Rendir informe al interventor sobre la ejecución del respectivo contrato 3. Las demás que le sean asignadas conforme al Objeto del Contrato.
FECHA DE INICIO	04 DE NOVIEMBRE DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIMEBRE DE 2009
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 DE DICIMEBRE DE 2009

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 10 dias del mes marzo de 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota: ***funcionario avalado para firmar certificaciones mediante Decreto No. 000091 de fecha 010 de abril de 2018 expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar.***

Nota: *La información relacionada en el presente Certificado fue tomada del Sistema de Información para la Radicación y Control de Contratos (SIRCC).*

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa de Gestión Documental
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyecto. Carlos E. Daza
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Líder del programa de archivo
Archivado en: Certificaciones Oficiales Enviadas 2025

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 11A No. 13C–56 Edificio Manaure Piso 1 Barrio Obrero
Tel: 605 581 4041 - WhatsApp 302 3325 730 - Cel. 316 3336 698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: RAFAEL ALFONSO CERCHARIO ESCORCIA **Identificación:** CC 77184096
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1974-07-04 **Edad:** 52 A
Dirección CRA 22 7D 06 -BRR ESPERANZA NORTE **Teléfono:** 3205169936
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0031691 **Fecha apertura:** 20260728 15:16:59
Fecha cierre: 20260728 15:25:11
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES

USO DE E.P.P

MANEJO POR EPS

Control de peso PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en carbohidratos.
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 **Registro No.:** 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77184096

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor RAFAEL ALFONSO CERCHAR ESCORCIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77184096, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RAFAEL
Segundo Nombre:	ALFONSO
Primer Apellido:	CERCHAR
Segundo Apellido:	ESCORCIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	77184096
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Julio de 2026, a las 11:23:57 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

SC6310-1

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia

RCDAM
Delitos sexuales

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL ALFONSO CERCHIARO ESCORCIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	04 DE JULIO 1974
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	77.184.096 DE VALLEDUPAR
SEXO:	MASCULINO
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCIÓN:	CALLE 7D N° 22- 06
TELÉFONO:	320 516 99 36
E-MAIL:	rafacerchar@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO LOPERENA GARUPAL | BACHILLERATO ACADÉMICO

TECNICO | GESTION DOCUMENTAL SENA VALLEDUPAR (CESAR)

TECNICO | LEGISLACION DOCUMENTAL SENA VALLEDUPAR (CESAR)

TECNICO | ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL SENA VALLEDUPAR (CESAR)

CURSO | COACHING Y LA PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA UPARSITEM VALLEDUPAR

CURSO | ETICA Y VALORES UPARSITEM VALLEDUPAR

CURSO | ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO UPARSITEM VALLEDUPAR

CURSO | COORDINADOR DE TALENTO UMANO Y TRABAJO EN EQUIPO SENA VALLEDUPAR

EXPERIENCIA LABORAL

CARGO | SECRETARIO EJECUTIVO
ENTIDAD: GOBERNACION DEL CESAR
TIEMPO LABORAL 6 AÑOS
JEFE INMEDIATO: LINA MARIA FERNANDEZ
CIUDAD: VALLEDUPAR

CARGO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENTIDAD: GOBERNACION DEL CESAR
TIEMPO LABORAL 10 MESES
JEFE INMEDIATO: ARACELY DEL CARMEN NARVAEZ
CIUDAD: VALLEDUPAR

CARGO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENTIDAD: GOBERNACION DEL CESAR
TIEMPO LABORAL 8 MESES
JEFE INMEDIATO: ARACELY DEL CARMEN NARVAEZ
CIUDAD: VALLEDUPAR

CARGO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENTIDAD: GOBERNACION DEL CESAR
TIEMPO LABORAL 8 MESES
JEFE INMEDIATO: ARACELY DEL CARMEN NARVAEZ
CIUDAD: VALLEDUPAR

REFERENCIAS

NOMBRE DE LA PERSONA
RICARDO URBAEZ HENANDEZ
Teléfono: 312 837 32 54

NOMBRE DE LA PERSONA
EDUARDO JOSE CERCHAR ESCORCIA
Teléfono: 300 864 25 50

NOMBRE DE LA PERSONA
CIRO ALBERTO GOMEZ ALARCON
Teléfono: 300 665 32 80

DAVIbank S.A.

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA

Certificamos que el (La) señor(a) **RAFAEL ALFONSO CERCHIARO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 77,184,096********** mantiene vínculo con nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros No. **7.262.040.618** con fecha de apertura **14 de Agosto de 2026**. A la fecha, el saldo disponible es de **N.**

La cuenta mencionada ha sido administrada conforme a las políticas y normas vigentes de la entidad.

Este documento se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ**, a los **Octubre 19 del 2026.**

Este documento es válido para los fines que se requiera.

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Elaborado por: RCHANDRADE
12994563

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía DAVIbank S.A., está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel. 601-2131322 y 601-2131370 en Bogotá D.C. atencion de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Camilo Andrés Gaviria Velásquez. Para mas información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, funcion de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link https://www.davibank.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero."

A partir del

036